



# Plan de Formación Ciudadana.

- 2023 -

## Presentación del establecimiento.

La escuela de lenguaje Victoria, tiene como visión que los alumnos alcancen su desarrollo espiritual, afectivo e intelectual, transmitido a través de valores, conocimientos y destrezas. Todo ello con el respeto y valoración de los derechos humanos, atendiendo la multiculturalidad, nuestra identidad nacional llevando a los niños a conducir su vida en forma plena que los lleve a convivir y participar responsablemente en la comunidad y contribuir al conocimiento del país.

Propiciar espacios donde se produzcan experiencias de Aprendizaje, que permitan una estimulación temprana y se favorezca el desarrollo integral de niños y niñas, y la intervención psicopedagógica tenga por objetivo colaborar en el proceso de estructuración de la personalidad del niño(a), potenciando su desarrollo y facilitando los recursos necesarios, todo lo cual deberá estar acorde a las demandas de nuestra sociedad.

En la labor que desarrolla la Escuela se encuentra inmersa la familia como medio central básico, donde se establecen los primeros y más importantes vínculos afectivos, encontrándose además allí los hábitos de su grupo social y cultural. De allí que la unidad educativa busca desarrollar una labor conjunta complementaria y congruente, todo lo cual redundará finalmente en el desarrollo del Lenguaje de niños (as). La Escuela desea obtener con las nuevas generaciones de alumnos que sean considerados en igualdad de condiciones con sus pares y que al no presentar diferencias sean aceptados e integrado al currículum común.

El Establecimiento visualiza a futuro como objetivo primordial que los alumnos que en ella fueron atendidos no presenten trastornos de aprendizaje en su etapa de Educación General Básica, bajando los índices de fracaso escolar en nuestra comuna.

Mientras que la misión de la escuela es brindar una habilitación y rehabilitación específica para el normal desarrollo y estimulación del lenguaje, mediante un Plan Específico y un Plan General, realizado por profesionales especializados, tendiente a favorecer el desarrollo lingüístico verbal, acorde a la edad cronológica de los niños, con el propósito fundamental de que se integre al sistema escolar de educación formal, acceda al currículo oficial y progrese en él, posibilitando una sólida formación valórica que le permita responder a las exigencias que se le impongan.

Juntamente de proveer a los niños(as) de experiencias educativas que le permitan lograr aprendizajes significativos, guiados por las bases curriculares de Educación Parvularia. En este contexto toda la unidad educativa, incluido centro general de padres se verán involucrados con el currículo, la didáctica, la orientación y evaluación de los aprendizajes escolares, responsabilizándose de acorde a su rol para mejorar las condiciones para cada niño(a) en el logro de sus aprendizajes y mejoramiento de su calidad de vida.

Nuestra escuela que acepta la diversidad, ofrece atención de calidad a través de la idoneidad de las profesoras y fonoaudiólogos, entrega un ambiente acogedor, realiza actividades sociales en beneficio de los apoderados. Se promoverá la participación de la familia en la labor educativa, dando orientación, apoyo y acogida a los padres, para contribuir al desarrollo de las competencias

lingüísticas e integral de sus hijas (os) para el logro en la disminución o superación del TEL. Se entregará a los niños y niñas las herramientas necesarias que les permitan enfrentarse a un problema y ser creativos en las soluciones de este cuestionando y reflexionando para desenvolverse en el mundo con opinión personal e independencia.

Es por la anterior que consideramos de alta importancia la implementación de nuestro Plan de Formación Ciudadana, para que los estudiantes se puedan ir desarrollando correctamente en un ambiente académico y familiar óptimo, fomentando las instancias en donde ellos puedan desarrollar actitudes de un buen ciudadano en su forma más básica, pero siendo a su vez una base sólida para el desarrollo futuro de los estudiantes.

Por la gran diversidad étnica que posee la escuela, es que se pueden generar instancias de respeto y en donde los niños no se vean influenciados por pensamiento arcaicos o retrógrados que puedan tener en sus entornos en donde se promueva la discriminación, machismo y xenofobia. Es a causa de lo anterior que la escuela de lenguaje victoria busca la anulación de estas actitudes en los niños y transformarlas en respeto hacia otras culturas, hacia sus pares, mayores, extranjeros, etc.

Nuestro principal propósito es la formación óptima de los estudiantes de nuestra escuela y sembrar en ellos una semilla que vaya germinando a lo largo de los años, que ellos puedan ir desenvolviéndose en su entorno de la mejor manera.

## Plan de Formación Ciudadana.

La Ley N° 20.911 en su primer artículo expone que, *“Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego”*. Así mismo esta ley sustenta la idea promovida por la convención internacional de los derechos del niño en donde se promueve que niños y niñas son ciudadanos por derecho, por lo que para ejercer su ciudadanía estos requieren desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes que les puedan ayudar a vivir en una sociedad democrática.

Por tanto, a través de este Plan buscamos complementar la formación de nuestros estudiantes, trabajando de manera paralela los distintos objetivos que se plantean por parte de esta Ley aplicándolos mediante actividades variadas en donde los niños se puedan interiorizar y empapar del de lo que es ser ciudadano, reconociendo que cada niño y niña son sujetos activos, con voz y capacidad para actuar en su entorno y transformar las realidades a futuro.

En función de lo anterior es que comprendemos que la educación preescolar, es la primera instancia en donde los estudiantes comparten con otros niños fuera del ámbito familiar, es en esta etapa donde los niños interactúan con sus pares y adultos significativos a cargo de su educación, por lo que esta etapa es el cimiento para su futuro comportamiento como ciudadanos.

Es necesario explicitar lo que entendemos por ciudadanía y cual es la aplicabilidad de este concepto para niños de preescolar. *“Ciudadanía se refiere al conjunto de derechos y deberes a los cuales el ciudadano o individuo está sujeto en su relación con la sociedad en que vive. Por tanto, ciudadanía es la condición que se otorga al ciudadano de ser miembro de una comunidad organizada”* (RAE), desde esta perspectiva vemos que los estudiantes de preescolar se desarrollan en un ambiente, familiar, vecinal, escolar, entre otras, lo cual conlleva a que se desarrollen como individuos parte de una comunidad y con opinión propia. Es a partir de estas primeras instancias de desarrollo social en donde se ve la importancia de la educación preescolar para fomentar, guiar y ayudar al desarrollo óptimo de los niños y niñas como futuros sujetos de cambio, que a su vez serán ciudadanos que se rijan bajo las normativas sociales, culturales y legales del país.

## Objetivo General:

- Integrar y fomentar el desarrollo de actividades que ayuden al estudiante a desarrollar la ciudadanía en su fase más básica, instándolo a la interiorización de diversos valores y actitudes que conlleven a una sana convivencia al interior del aula y los lugares en donde el estudiante se desarrolle, contribuyendo así a la formación futuros ciudadanos con una visión centrada en su entorno y quienes los rodean, buscando siempre el bien mayor para todos.

## Objetivos específicos:

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Promover el conocimiento, la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Los objetivos específicos son los extraídos desde las orientaciones entregadas por la Ley N°20.911, pero se le hicieron las adaptaciones correspondientes al nivel escolar de los estudiantes y a las capacidades de recepciones que estos poseen. Además, son las más atingentes a su entorno y realidad, con la elección de estos objetivos esperamos generar en ellos las bases para que a futuro se transformen en ciudadanos responsables y respetuosos con su entorno y pares.

## Estrategias a utilizar para el desarrollo de la ciudadanía.

En el contexto escolar en el cual nos desarrollamos, se pueden utilizar múltiples formas de educar para una correcta formación ciudadana, en este sentido es que toman relevancia como transformemos las distintas experiencias de los niños en oportunidades para relevar las actitudes, habilidades y competencias que conlleva el ejercicio ciudadano. Las estrategias que se desarrollan en esta etapa escolar son las que pueden desarrollarse de manera constante en su entorno, por tanto, también buscamos que el niño o niña en la medida que vaya creciendo pueda ir fortaleciendo y complementando estos conocimientos.

Entre las estrategias a utilizar se encuentran:

- Los juegos son una actividad en la cual los estudiantes recrean, crean y representan su mundo, por tanto, en estas instancias ellos interpretan situaciones que viven en su diario vivir, por lo cual se puede transformar en una herramienta para la formación ciudadana.

Además, a través del juego los estudiantes pueden manifestar sus distintas opiniones y llegar a consenso sobre las distintas normas y reglas que utilizarán para llevar a cabo un determinado juego, lo cual se puede utilizar como una herramienta que los niños y niñas interioricen los conceptos de compartir, respeto y así mismo logren comprender a futuro lo que es vivir en una sociedad y ser ciudadano de esta.

Además, están los juegos guiados, en los cuales las docentes pueden dirigir a los estudiantes a los objetivos que deseen lograr mediante estas actividades, reforzando el respeto, la cooperación, solidaridad, generando al interior del aula una sana convivencia.

Es importante que ante cualquier situación de conflicto que se pueda presentar, las docentes intervengan rápidamente, para de esta manera poder generar instancias de reflexión, en donde en conjunto logren solucionar la problemática planteada al interior de la sala generando las actitudes necesarias para la participación ciudadana.

- El círculo es otra estrategia a utilizar, esta se utiliza diariamente al interior de las salas de clases, en donde los estudiantes se pueden representar la horizontalidad creando un lugar en donde todos los participantes se encuentran a la misma altura y por tanto tienen la misma posibilidad de expresar lo que piensan y opinan. Además, es importante en esta instancia crear un ambiente seguro y de confianza para los estudiantes para que ellos puedan expresar con confianza sus opiniones y sentimientos.

Esta estrategia también permite que los estudiantes compartan sus vivencias diarias o exponer distintas cuestiones, las cuales se pueden utilizar para guiar a los estudiantes a un debate, en donde ellos puedan exponer sus opiniones, este proceso a largo plazo busca que los estudiantes se concienticen de lo que ocurre a su alrededor generando empatía y además que estos se informen ante las distintas situaciones que quieran debatir, buscando

el conocimiento, partiendo en esta etapa escolar con las primeras pinceladas para el desarrollo futuro.

- Talleres o actividades en donde se explicita la diversidad cultural existente en el país, esto se llevará a cabo en el interior de las aulas y también será reforzado por las docentes, llevándolo a la realidad cultural de nuestra región y comuna. Es importante que en estas actividades se promueva el respeto por, sobre todo, para que de esta manera no exista discriminación entre los mismo niños y niñas, buscando el crecimiento óptimo de estos.

Al ser una escuela con altos porcentajes de niños/as mapuches, sumado a la gran cantidad de haitianos, venezolanos y colombianos que se ven a diario en nuestra comuna, la aproximación de los niños a estas situaciones no será tan compleja, puesto que es algo que ellos comúnmente ven en su entorno.

Es por lo mismo que se busquen hacer actividades en donde los niños conozcan las distintas realidades de las distintas culturas que hay en nuestro país, a través de disertaciones o instancias en donde se puedan preparar distintas comidas o escuchar cuentos de los distintos países, estas instancias busquen que los niños valoren la diversidad cultural y puedan sacarse cualquier sesgo racista o xenófobo del cual se puedan haber impregnado.

- Junto con las anteriores se busca promover distintos valores a lo largo del año académico, tales como tolerancias, empatía, respeto, solidaridad, junto con actitudes y habilidades como resolución pacífica de conflictos, cuidado por el entorno.

## Planificación

El aula es uno de los principales espacios en que se concreta el currículum, por lo tanto, es uno de los más propicios para fortalecer la ciudadanía a través de los objetivos de aprendizajes, objetivos fundamentales transversales y verticales. Es en esta instancia y en otras actividades que se desarrollaran al interior del establecimiento, que buscaremos el desarrollo y promoción de las distintas actitudes de un correcto ciudadano.

<b>Nombre de la acción</b>	<b>Cuidado del Medio Ambiente: Reciclaje.</b>
<b>Descripción de la acción</b>	<p>Los estudiantes del establecimiento divididos en sus distintos niveles trabajaran en un proyecto de reciclaje, en donde cada nivel estará encargado de un elemento (cartón, plásticos, orgánicos), los cuales serán luego depositados en los containeres de reciclaje de la ciudad, específicamente el cartón y los plásticos, los que correspondan a desechos orgánicos serán juntados y serán utilizados como fertilizante para un futuro jardín en la escuela.</p> <p>En esta actividad trabajaran todos los estudiantes de la escuela, guiados por sus profesoras jefes, cada 15 días serán retirados de las salas todo lo que los niños hayan recolectado, mientras que los orgánicos serán retirados diariamente y acumulados en dependencias de la escuela.</p> <p>En cada sala se pegará un afiche, con el cual se promueva la cooperación en esta actividad, además la coordinadora se encargará de explicarle a todos los niños la actividad que se realizará y que esta será a lo largo de todo el año. Además de explicarles que es una forma de cuidar nuestro entorno y por tanto nuestro propio país el reciclar, para que estos adquieran conciencia sobre como ser ciudadanos respetuosos de su entorno.</p>
<b>Objetivo de la Ley 20.911 con que se le vincula</b>	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa
<b>Responsable</b>	El proceso estará a cargo de la coordinadora y será apoyada por las profesoras jefes y asistentes de aula de cada curso.
<b>Fechas</b>	Marzo- Diciembre
<b>Elementos que se requieren para la implementación.</b>	Basureros para las distintas salas, afiches.
<b>Medios de verificación</b>	<p>1.- Bitácoras de coordinadora.</p> <p>2.- Registro de la opinión de estudiantes.</p>

Nombre de la acción	Valores.
<p><b>Descripción de la acción</b></p>	<p>Cada mes se trabajará un valor distinto, los cuales se verán de manera global en los actos del lunes y serán reforzados por parte de los docentes durante el mes en clases.</p> <p>Cada docente escogerá el método que más le acomode para el trabajo de los valores en sus respectivas clases (lectura de cuentos, videos, dibujos, etc.)</p> <p>Marzo: Honestidad  Abril: Responsabilidad  Mayo: Respeto  Junio: Empatía  Julio: Confianza  Agosto: Lealtad  Septiembre: Cooperación  Octubre: Trabajo en equipo  Noviembre: Solidaridad  Diciembre: Obediencia.</p> <p>Cuando las docentes vean los distintos valores buscaran la forma de que los niños logren integrarlos en las distintas áreas de su vida (familiar, escolar, personal) Además se procurara que exista un diario mural en donde cada mes se cambie el valor y que este a la vista de todos los niños.</p>
<p><b>Objetivo de la Ley 20.911 con que se le vincula</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> <li>- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>
<p><b>Responsable</b></p>	<p>Profesoras jefes, coordinadora.</p>
<p><b>Fechas</b></p>	<p>Marzo- Diciembre</p>
<p><b>Elementos que se requieren para la implementación.</b></p>	<p>Power Point, Data, Computador, cuentos, laminas, dibujos, videos, canciones, afiches, diario mural y lo que cada docente encuentre pertinente para trabajar dentro del aula.</p>
<p><b>Medios de verificación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bitácoras de coordinadora.</li> <li>- Fotografías, videos.</li> <li>- Diario Mural.</li> </ul>

<b>Nombre de la acción</b>	<b>We Tripantu</b>
<b>Descripción de la acción</b>	<p>Durante una semana los estudiantes en los distintos cursos aprenderán sobre lo que es el We tripantu, como la importancia de celebrarlo, su significado y las distintas implicaciones que tiene para el pueblo mapuche, luego realizarán trabajos relacionados con las tradiciones, mitología y cultura mapuche, los cuales expondrán el día 25 de junio en el patio interior de la escuela.</p> <p>Cada estudiante o grupo de estudiantes expondrá sus trabajos al resto de sus compañeros de la escuela, acompañados por sus profesoras y asistentes.</p> <p>Los temas que le toquen a cada curso a trabajar serán sorteados entre las profesoras, las cuales luego buscaran la mejor forma de exponerlo con sus estudiantes (cartulinas, trabajos manuales, exposición de comida, vestimentas u otros).</p> <p>Además, en el diario mural se pondrán imágenes relacionadas al we tripantu, para que los niños vayan aprendiendo del tema.</p> <p>La celebración terminara con una convivencia en donde comerán comidas típicas mapuches, las cuales traerán desde sus hogares a través de donaciones.</p>
<b>Objetivo de la Ley 20.911 con que se le vincula</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> <li>- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>
<b>Responsable</b>	Profesoras jefes, coordinadora, asistentes de aula.
<b>Fechas</b>	17- 25 de junio.
<b>Elementos que se requieren para la implementación.</b>	Diario mural, trabajos de los niños, power point, data, videos, fotos, canciones, comida típica, laminas.
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diario mural</li> <li>- Fotografías.</li> <li>- Bitácoras de coordinadora.</li> </ul>

<b>Nombre de la acción</b>	<b>Nuestros Antepasados.</b>
<b>Descripción de la acción</b>	<p>Durante una semana los estudiantes trabajaran con sus profesoras los distintos pueblos originarios del país (Atacameños, Mapuches, Diaguitas, Rapanui, Aymara, Quechua, Selknam), cada curso tendrá un pueblo distinto. En una primera instancia las profesoras les enseñaran sobre el pueblo que les toco, a través de mapas, fotografías y sus leyendas.</p> <p>Luego los niños en grupos de 4 estudiantes trabajaran un tema designado por la profesora en clases sobre el pueblo que les toco (leyendas, comida, tradiciones, etc.) Siempre guiados por sus profesoras y con el apoyo de estas.</p> <p>Finalizara la actividad con una exposición breve de los estudiantes que hayan tenido mejor comportamiento a lo largo de la semana a sus compañeros de los otros cursos.</p> <p>Los cursos que sean escogidos para exponer serán avisados el día antes, para que estos puedan imprimir algún recuerdo si así lo quieren para sus otros compañeros.</p> <p>Al finalizar la semana los estudiantes deben comprender que existe una gran cantidad de pueblos distintos en nuestro país y que por tanto debemos respetarlos a todos y no discriminarlos, ya que todos formamos parte de Chile.</p>
<b>Objetivo de la Ley 20.911 con que se le vincula</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> <li>- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> <li>- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> </ul>
<b>Responsable</b>	Coordinadora, profesoras jefes.
<b>Fechas</b>	7- 11 de octubre.
<b>Elementos que se requieren para la implementación.</b>	Data, power point, fichas, cartulinas, trabajos, diario mural, fotografías, laminas, videos.
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diario mural</li> <li>- Bitácora Coordinadora.</li> <li>- Fotografías, videos.</li> <li>- Trabajos de los estudiantes.</li> </ul>

<b>Nombre de la acción</b>	<b>Taller 1: Respeto vial.</b>
<b>Descripción de la acción</b>	A cada curso se le hará un taller breve en donde se les enseñará a respetar las distintas señaléticas del tránsito. Este taller se realizará en todos los cursos de la escuela, adaptándolo a el nivel de cada uno, primeramente, se les enseñara cuales son las señaléticas más importantes (Ceda el paso, Paso de cebra, Zona de escolares, etc.) Luego de esto, se le entregara a cada niño dibujos para que ellos pinten y en donde deberán aplicar lo aprendido, para luego revisar entre todos cuales eran las respuestas correctas.
<b>Objetivo de la Ley 20.911 con que se le vincula</b>	- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
<b>Responsable</b>	Coordinadora.
<b>Fechas</b>	Durante el mes de Julio.
<b>Elementos que se requieren para la implementación.</b>	Power point, data, fichas, lápices, señaléticas plastificadas.
<b>Medios de verificación</b>	- Bitácora coordinadora. - Fotografías.

<b>Nombre de la acción</b>	<b>Taller 2: Respeto a los Mayores.</b>
<b>Descripción de la acción</b>	A cada curso se les hará un breve taller en donde se les enseñara a respetar a las personas mayores y porque es importante hacerlo, esta actividad se realizará en todos los cursos. Se les presentara un video a los niños en donde se concientice a los niños de la importancia de respetar a los mayores. Luego se le entregara a cada niño un dibujo en donde deberán pintar y diferenciar quienes son mayores y que actitudes están bien y cuales no de realizar con ellos.
<b>Objetivo de la Ley 20.911 con que se le vincula</b>	- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. - Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
<b>Responsable</b>	Coordinadora.
<b>Fechas</b>	Mes de Junio
<b>Elementos que se requieren para la implementación.</b>	Power point, data, fichas, lápices, video.
<b>Medios de verificación</b>	- Bitácora coordinadora. - Fotografías.

Nombre de la acción	Derechos de los niños.
<p><b>Descripción de la acción</b></p>	<p>Se realizará un taller en donde se le enseñe a los niños los distintos derechos y deberes que tienen, esta actividad se realizara en una primera instancia mostrándoles un video de sus derechos y una exposición breve sobre sus deberes como estudiantes y niños.</p> <p>Luego todos se sentarán en circulo y se conversara sobre que derecho no entendieron y si ellos han visto vulnerado alguno de estos derechos en ellos o en algún amigo y/o pariente cercano.</p> <p>Luego el taller terminara haciendo un collage en conjunto en donde los niños escogerán cada uno un derecho y pintaran dibujos asociados a ellos y se pegaran todos en una cartulina con el derecho escrito debajo de cada dibujo. Además, se llevarán algunas imágenes impresas que ellos deberán ver a que derecho corresponden.</p> <p>Este taller se realizará en todos los cursos de la escuela, para que los estudiantes comprendan cuales son sus derechos y deberes, de esta manera se formaran futuros ciudadanos conscientes de su rol en la sociedad.</p>
<p><b>Objetivo de la Ley 20.911 con que se le vincula</b></p>	<p>- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>
<p><b>Responsable</b></p>	<p>Coordinadora apoyada por las profesoras.</p>
<p><b>Fechas</b></p>	<p>Mes de mayo.</p>
<p><b>Elementos que se requieren para la implementación.</b></p>	<p>Power point, data, fichas, lápices, video, cartulina, fotografías, dibujos, pegamento.</p>
<p><b>Medios de verificación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bitácora coordinadora</li> <li>- Fotografías.</li> <li>- Diario Mural.</li> </ul>

Nombre de la acción	<b>Fiestas patrias</b>
Descripción de la acción	Durante la semana previa a las fiestas Patrias, se realiza un acto en conmemoración de este hecho, en donde se presentan distintos bailes típicos por parte de los estudiantes. Luego de esto los niños vuelven a sus salas de clases y tienen una convivencia a base de donaciones.
Objetivo de la Ley 20.911 con que se le vincula	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Responsable	Dirección, profesoras jefes.
Fechas	Septiembre
Elementos que se requieren para la implementación.	Micrófonos, radio, parlante.
Medios de verificación	- Fotografías - Bitácoras coordinadora.

Nombre de la acción	<b>Respeto patrio</b>
Descripción de la acción	Todos los lunes del año, se realiza un acto en donde los estudiantes cantan el himno patrio y aprenden el respeto hacia nuestro país.
Objetivo de la Ley 20.911 con que se le vincula	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Responsable	Profesoras jefes, dirección
Fechas	Marzo – diciembre
Elementos que se requieren para la implementación.	Radio
Medios de verificación	Fotografías.